

#### HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA PRESENTE .-

El suscrito Omar Bazán Flores, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo: comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto once que establece CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES, dado que es claro que los actuales programas son insuficientes para cumplir con dicho compromiso, lo anterior OFICIALÍA DE PARTES

conforme a la siguiente:

PRESIDENCIA DEL H. CONGRESO DEL SSIADO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Las ciudades desempeñan un importante rol tanto en políticas nacionales como en gestión de problemas social y económicamente complejos, incluyendo los relacionados con la mejora de la salud de la población. Las ciudades están cada vez mejor conectadas entre ellas.

H. CONGRESO DEL ESTADO



Las comunidades son zonas o un lugar reconocible, como una ciudad, un poblado, un vecindario, o incluso un lugar de trabajo. También se identifica por "compartir intereses y perspectivas comunes" como parte de pertenecer a una comunidad. Se organizan generalmente en torno a un propósito común, que es variable. Sus miembros suelen compartir pasiones, necesidades o deseos, y de su asociación se deriva una mayor posibilidad de alcanzar dichos propósitos, del modo que sea.

Para ser una ciudad sustentable se requiere de esfuerzo y trabajo constante de parte de todas las personas que habitan en ella, ya vivir de manera amigable con el medio ambiente, es resultado de un sinfín de acciones que impulsan continuamente el desarrollo económico mundial, para que este responda a la conservación del medio ambiente y a su vez al equilibrio social.

Crear una ciudad sustentable implica modificar prácticas y adoptar nuevos hábitos en los estilos de vida, cambiando poco a poco la forma en que realizan sus tareas cotidianas.

Las características de las ciudades sostenibles se enfocan en favorecer aspectos esenciales tales como: La inversión en políticas de desarrollo sustentable de acuerdo con aspectos relevantes de cada comunidad, haciendo uso de los recursos renovables y la concientización hacia la población.

Fue en 1972, con la Conferencia de Estocolmo, cuando se hizo visible la conciencia colectiva por el cuidado del planeta. Desde entonces se han emitido más de un millar de leyes para proteger el medioambiente. Las políticas ambientales son muy diversas y dependen en gran medida de las características y necesidades de cada

Edificio Legislativo: C. Libertad #9



región. Sin embargo, en los últimos años el mundo ha marcado objetivos comunes para hacer frente al mayor desafío: el cambio climático.

Según Intermón Oxfam, "una ciudad sostenible es aquella que ofrece calidad de vida a sus habitantes sin poner en riesgo los recursos, ya que vela también por el bienestar de la humanidad futura y procura la justicia social". Esto es importante porque, de hecho, conseguir que las ciudades sean sostenibles constituye el número 17 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.

Los datos de Naciones Unidas sitúan a más del 55% de la población mundial en núcleos urbanos. De cara a 2050 la tendencia se incrementará superando el 68 %, lo que supondría alcanzar los 2.500 millones de personas. También calcula que en 2030 puede haber un total de 43 grandes urbes.

Con el permiso de las ciudades será que conseguiremos o no nuestros objetivos de igualdad, erradicación de la pobreza, reducción de los efectos del cambio climático y garantía de una vida sana. Serán las ciudades las que determinarán si lograremos un crecimiento económico inclusivo o cederemos ante una mayor desigualdad. En las ciudades será donde la gente buscará oportunidades de empleo y educación superior. Además, serán las ciudades las que determinarán si seguiremos por el camino del aumento constante y creciente de la explotación de los recursos del mundo o si podremos tomar una senda más sostenible. De ahí que el Objetivo 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), "lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles", sea tan importante. El logro de las



metas de la Agenda 2030 en el objetivo 11 sienta las bases para la consecución de las metas.

De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

A pesar de la importante función que desempeñan, las zonas verdes y los espacios públicos suelen verse amenazados por la migración a las ciudades. A medida que aumenta el valor del suelo, las zonas verdes y los espacios públicos van cediendo lugar a viviendas residenciales y empresas.

Quedan muchos desafíos por delante para lograr ciudades y comunidades sostenibles, las ciudades necesitarán planes de ejecución y apoyos firmes para alcanzar las metas. Hacen falta soluciones innovadoras que contribuyan a crear ciudades centradas en las personas, cuyos habitantes influyan en su forma de vivir e interactuar con la comunidad. La sociedad civil puede desempeñar un papel importante para que la población local y los gobiemos trabajen de consuno.

Edificio Legislativo: C. Libertad #9



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:

#### ACUERDO

**ÚNICO. -** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que se dé a conocer cuál es la estrategia a seguir para cumplir a cabalidad con los acuerdos de la Agenda 2030 en lo relativo al punto once que establece CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES dado que es claro que los actuales programas son insuficientes para cumplir con dicho compromiso

**ECONÓMICO. -** Una vez aprobado, túrnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 13 días del mes de junio del año 2022.

**ATENTAMENTE** 

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES Vicepresidente del H. Congreso del Estado.